

Eduardo Bhatia Gautier
18 de mayo de 2018
Página 1

18 de mayo de 2018

Hon. Eduardo Bhatia Gautier
Senador
Senado de Puerto Rico
Senado- El Capitolio
P.O Box 90234331
San Juan, PR. 00902-3431

Estimado Honorable Bhatia,

Mi nombre es Lismarian Báez Rivera, soy estudiante de La Nueva Escuela Juan Pone de León (Escuela Superior Montessori Girasol) y actualmente estoy cursando el duodécimo grado. Tras el fenómeno del huracán María, el Departamento de Educación les planteó a todas las escuelas trabajar con la estrategia Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL sus siglas en inglés). Con este proyecto estaríamos recuperando las horas que perdimos sin clases. Este estudio consiste en un proceso de investigación realizado por los estudiantes para poder resolver algún problema y al final mostrar los resultados de la investigación. En nuestra escuela nos enfocamos en el problema que está ocurriendo en Playuela, un sector del pueblo de Aguadilla. Allí pretenden construir un hotel, sin embargo, poniendo como prioridad el beneficio económico, sin considerar el daño ambiental que esta construcción ocasionaría a nuestros recursos naturales.

En nuestra isla podemos encontrar una variedad de ecosistemas que gracias a ellas somos reconocidos como “La Isla del Encanto”. En Playuela podemos encontrar 100 especies de plantas, 17 especies de insectos/arácnidos, 57 especies de pájaros, 94 especies marinas, 9 especies de reptiles, tres especies de mamífero terrestres y una especie de anfibio. En el caso de estos organismos, existe **una ley federal de especies en peligro de extinción (1973)**; esta ley protege, cuida y mantiene a salvo a los animales que se encuentran en esta lista. En Playuela se han confirmado tres especies de coral bajo, estas son: *Acropora palmata* (designada como amenazada en el 2006), *Dendrogyra cylindrus* y *Orbicella faveolata* (designadas como amenazadas en el 2014) queremos hacer un llamado para que con esta ley se puedan proteger, no solo los corales que se encuentran en peligro de extinción, sino todos los animales que se encuentran en esta área de Aguadilla.

“El Jardín del Atlántico”, como es conocido este pueblo, es parte del carso norteño, provincia geomórfica caracterizada por construcciones de piedra caliza que facilitan el filtrado de agua, que evitan inundaciones y que a su vez alimentan recursos acuíferos en el área. Este proyecto puede provocar el descargue directo de estas aguas en las costas si se alteran las cunetas cálcicas que abastecen el sistema hidrológico y dañarían las costas del área de Playuela. En la zona de Playuela existen dos pozos abastecidos de estas aguas que pudieran llegar al mar directamente, afectando a los corales que se encuentran allí.

No solo los organismos que mencioné son los que están en peligro de extinción, también podemos encontrar el árbol de Ceiba (*Ceiba pentandra*), elemento crítico del DRNA; además,

esta especie es un recurso cultural y espiritual para muchos usuarios de los recursos naturales de la zona. Por otro lado, en Playuela podemos encontrar la Palma Sombrero (*Sabal causiarum*), una planta endémica, también reconocida ya que se encuentra en peligro de extinción, más aun que tras el paso del huracán María estas se vieron muy afectadas. Están ubicadas en un área que si se llega a construir la infraestructura esta ocuparía el 75% del espacio y el otro 25% sería de áreas verdes para efecto de “landscaping”. ¿Por qué tener que destruir un área totalmente natural para construir una belleza artificial?

El argumento económico es una de las justificaciones que más mencionan al hablar de este proyecto, sin embargo, si estudian a profundidad los pros y los contras, podemos evaluar si es necesario la construcción de este hotel y crear otras estrategias para ayudar en la economía del municipio y de igual forma de la isla. El 62.5% de las familias que viven en Aguadilla están bajo el nivel de pobreza, lo que quiere decir que ninguna de estas familias cuentan con recursos económicos para beneficiarse de este centro urbano comercial que allí se quiere construir. Aparte de eso, en Aguadilla podemos encontrar muchas edificaciones abandonadas que se habían comenzado a construir para generar empleo, pero nunca las terminaron y no generaron los empleos que prometieron. Más del 55% de las familias del noroeste reciben asistencia nutricional ¿a qué quiero llegar con esto? Los empleos del “resort” son temporeros, no urbanizar los suelos y promover deportes pasivos sería una gran ayuda para la economía del local porque aumentaría la visita de los turistas. Por ejemplo, a través del deporte “surfing” se puede promover el uso y disfrute de las costas de Playuela. Sus hermosas playas son muy visitadas por los jóvenes locales e internacionales con el fin de practicar este deporte; incluso cuando visitamos esta área pudimos apreciar a los jóvenes practicando este gran deporte. Esto evidencia cuánto ayudaría y desarrollaría la economía del pueblo aguadillano y, por ende, de Puerto Rico.

Para culminar, una de las metas que nos propusimos fue llegar a nuestra legislatura para que actúen y utilicen el mandato que el pueblo de Puerto Rico les ha asignado en pro de la preservación de Playuela. Queremos que nuestras voces sean escuchadas y que sigamos protegiendo lo que la naturaleza nos regaló. Tenemos que aplicarnos todo lo mencionado en la Carta de la Tierra; esta carta es una declaración internacional que afirma la protección medio ambiental, los derechos humanos, el desarrollo igualitario y la paz. Debemos conservar para así mejorar el método de protección ambiental al fomentar la responsabilidad ciudadana y asumir las consecuencias por los daños cometidos. Tenemos que asegurarnos que la toma de decisiones sea para bien y a largo plazo con el fin de brindarle un futuro prometedor a las próximas generaciones, que estoy segura que sus familiares formarán parte de ella. Hay que garantizar que todo comercio apoye el uso sostenible de los recursos, la protección ambiental convirtiendo esta área en Reserva Natural de Playuela y las normas laborales progresivas para así seguir creciendo y que nos puedan continuar llamando “La Isla del Encanto”.

Cordialmente,

Lismarian Báez Rivera

Estudiante de 12mo